



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

# **PROGRAMA DE TRABAJO 2020**

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>I.- PRESENTACIÓN</b> .....   | <b>3</b>  |
| <b>II.- EJES RECTORES DEL CONACYT</b> .....   | <b>5</b>  |
| <b>III.- PRESUPUESTO</b> .....  | <b>8</b>  |
| CUADRO 1. PRESUPUESTO AUTORIZADO AL RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2019 Y 2020 .....  | 10        |
| <b>IV.- PRINCIPALES ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS DEL CONACYT 2020</b> .....  | <b>11</b> |
| PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS DEL CONACYT .....   | 14        |
| PROGRAMA S192. FORTALECIMIENTO SECTORIAL DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN (FONDOS SECTORIALES).....                | 14        |
| PROGRAMA F003. PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIA, PÚBLICO Y PRIVADO (ProNacEs) ..... | 15        |
| PROGRAMA S190. BECAS DE POSGRADO Y APOYOS A LA CALIDAD .....  | 16        |
| PROGRAMA S191. SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.....  | 17        |
| PROGRAMA S278. FOMENTO REGIONAL DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN .....  | 18        |
| PROGRAMA F002. APOYO PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN .....   | 19        |
| PROGRAMA F002. APOYOS INSTITUCIONALES .....   | 20        |
| 1. INDICADORES DE METAS FÍSICAS (PERIODICIDAD ANUAL) .....  | 21        |
| 2. INDICADORES DE METAS PRESUPUESTARIAS (PERIODICIDAD ANUAL).....   | 22        |
| PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ADJETIVOS .....   | 23        |
| <b>V.- COMENTARIOS FINALES</b> .....  | <b>24</b> |
| <b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....   | <b>25</b> |

## **I.- PRESENTACIÓN**

De conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales, es obligación de toda institución presentar ante su Junta de Gobierno, para su aprobación, el Programa de Trabajo Anual.

Su sustento legal se presenta en los:

- Artículos 50 y 58, inciso II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Artículo 59, inciso II, de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Artículo 31, inciso IV, del Estatuto Orgánico del Conacyt.

El Programa de Trabajo Anual 2020 del Conacyt se ha integrado principalmente con información contenida en la Estrategia Programática del Ramo 38 publicada en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, está conformado con las acciones a realizar y metas físicas que las Direcciones Adjuntas del Conacyt establecen una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo determinan el techo presupuestal para cada programa presupuestario.

Desde su fundación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha desempeñado un papel importante en el diseño e implementación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

El Conacyt es el organismo encargado de diseñar y coordinar la política de ciencia, tecnología e innovación en México, así como de promover el desarrollo científico y tecnológico en el país.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue publicado el 12 de julio de 2019 y se estableció lo siguiente:

*El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El Conacyt coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.*

Derivado de la publicación del PND 2019-2024, el Conacyt, como cabeza de sector, se dio a la tarea de construir el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2019-2024, así como el Programa Institucional del Conacyt 2020-2024<sup>1</sup>, documentos que describen los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Conacyt para dichos periodos.

Por otro lado, el Programa de Trabajo Anual 2020 del Conacyt presenta la estrategia para el ejercicio del presupuesto, los objetivos, las principales acciones a realizar y metas a alcanzar, así como el calendario del ejercicio del presupuesto asignado a los programas presupuestarios a cargo del Consejo. Lo anterior no sólo permitirá dar coherencia y vinculación a las acciones del Conacyt, sino que también facilitará su seguimiento y evaluación.

---

<sup>1</sup> Al cierre del Programa de Trabajo Anual 2020 del Conacyt, el PECiTI 2019-2024 se encuentra en proceso de dictamen y el Programa Institucional 2020-2024 se encuentra en proceso de aprobación y publicación, por lo que aún no se publican en el Diario Oficial de la Federación.

## **II.- EJES RECTORES DEL CONACYT**

Durante el periodo de transición y el inicio de la actual administración, el Conacyt definió su política de actuación con base en cinco ejes rectores que marcarán el rumbo del quehacer científico y tecnológico en la Administración Pública Federal a efecto de alcanzar una verdadera transformación en la materia.

### **Eje 1. Fortalecimiento de la comunidad científica.**

Fortalecer las capacidades técnicas, cognitivas, de reflexión y, en general, todas aquellas relacionadas con la actividad científica y tecnológica.

### **Eje 2. Ciencia de frontera.**

Apoyar las investigaciones científicas novedosas como ruta hacia la soberanía científica e independencia tecnológica de México.

### **Eje 3. Programas Nacionales Estratégicos.**

Investigación científica orientada a problemas urgentes en todo el territorio, así como articulación de CTI con sector público, social y empresarial.

### **Eje 4. Desarrollo tecnológico e innovación abierta.**

Articulación multisectorial para la innovación responsable.

### **Eje 5. Acceso universal al conocimiento.**

Que la población ejerza su derecho a acceder a los beneficios de la ciencia.

Estos cinco ejes rectores han sido la base para la elaboración del Programa Institucional del Conacyt para el periodo 2020-2024, es decir, la planeación de mediano plazo del Consejo que deriva en seis Objetivos prioritarios que, complementados con sus Estrategias, Acciones puntuales, Metas y Parámetros, representan el núcleo del programa:

1. Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar general de la población.
2. Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.
3. Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos y en beneficio de la población.
4. Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente.
5. Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
6. Ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través de la articulación, colaboración y definición de estándares entre IES, centros de investigación y dependencias de gobierno, mejorando con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.

Adicionalmente y si bien las actividades que se señalan en este documento se realizarán conforme al presupuesto autorizado al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (que integra al Conacyt y a los Centros Públicos de Investigación coordinados), el Programa Institucional 2020-2024 implicará la implementación de acciones sustantivas de mayor alcance, impacto y de complemento al PTA de este año. Para lograr esto, se impulsará una estrategia de alineación entre las acciones realizadas por el Conacyt, con cada uno de los

Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarias y Acciones Puntuales del Programa Institucional.  
Un ejemplo del instrumento utilizado se muestra en el Anexo 1.

Finalmente y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto del Ramo 38 asciende a 25,658.8 millones de pesos (MDP).

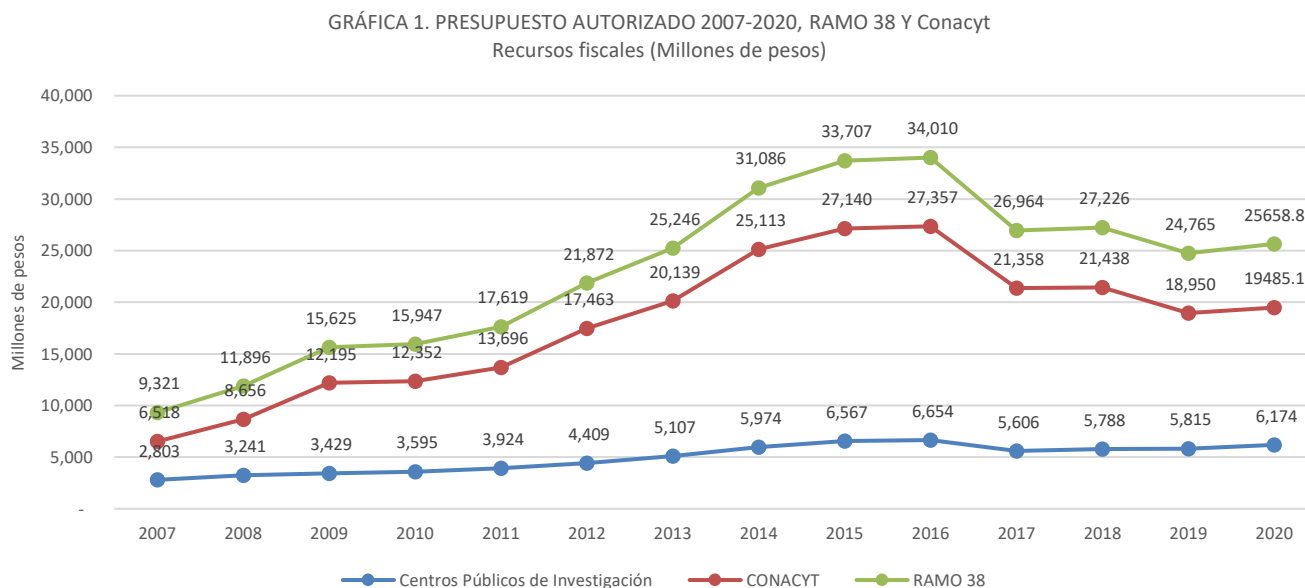
### III.- PRESUPUESTO

En este apartado se presenta la evolución del presupuesto del Ramo 38 del Conacyt y de los Centros Públicos de Investigación coordinados por el Conacyt en el periodo 2007-2020 y posteriormente, un comparativo 2019-2020 del Presupuesto Federal aprobado al Ramo 38.

#### Evolución del presupuesto aprobado al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Como se observa en la Gráfica 1, durante el periodo 2007-2016 el presupuesto del Ramo 38, que incluye al Conacyt y a los Centros Públicos de Investigación (CPI) que coordina, ha tenido incrementos nominales y aun cuando de 2016 a 2017 hubo una reducción considerable, a partir de 2018 el presupuesto ha ido en aumento paulatino.

Por su parte, en el transcurso del periodo 2007-2019 los CPI's han mantenido una relativa tendencia horizontal presupuestal, no obstante, se observa una brecha amplia entre el presupuesto del Conacyt y de los CPI's, acentuándose más en los años 2014, 2015 y 2016.



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2007-2020.



El cuadro 1 presenta el presupuesto asignado al Conacyt en 2020, el cual es de 19,485.1 MDP, de este monto, 17,510.6 MDP se destinarán a los programas presupuestarios sustantivos.

Adicionalmente, para apoyar el Programa de Cátedras-Conacyt se destinarán 1,345.1 MDP, mientras que para gastos de operación se presupuestaron 629.4 MDP.

Con el ejercicio de estos recursos, el Conacyt contribuirá a la implementación de acciones que den cumplimiento a lo señalado en el PND 2019-2024, a los objetivos, estrategias y acciones prioritarias del PECITI 2019-2024 y del Programa Institucional del Conacyt 2020-2024, a los 5 ejes rectores definidos por el Consejo y, en consecuencia, a fomentar la investigación científica, tecnológica y la innovación en el país.

**CUADRO 1. PRESUPUESTO AUTORIZADO AL RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
2019 Y 2020**

**Recursos fiscales**

**(Millones de pesos)**

| Clave Programa                           | Descripción   | 2019            | 2020            | Diferencia 2020-2019 | Variación nominal | Variación real* |
|--|---|-----------------|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------|
| <b>Programas sustantivos</b>             |   | <b>17,230.9</b> | <b>17,510.6</b> | <b>279.7</b>         | <b>1.62</b>       | <b>-2.19</b>    |
| S190                                     | Becas de posgrado y apoyos a la calidad   | 10,075.1        | 10,097.1        | 21.98                | 0.22              | -3.54           |
| S278                                     | Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación                                   | 344.6           | 344.6           | -0.01                | 0.00              | -3.76           |
| F002                                     | Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación   | 1,103.6         | 1,103.6         | 0                    | 0.00              | -3.75           |
| S191                                     | Sistema Nacional de Investigadores  | 5,086.2         | 5,389.2         | 303                  | 5.96              | 1.98            |
| S192                                     | Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación                          | 364.6           | 364.5           | -0.05                | -0.01             | -3.77           |
| F003                                     | Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología, y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado | 0.0             | 211.5           | 211.5                | 100.00            | 100.00          |
| <b>Cátedras Conacyt</b>                  |   | <b>1,125.3</b>  | <b>1,345.1</b>  | <b>219.8</b>         | <b>19.53</b>      | <b>15.04</b>    |
| <b>Gasto de operación</b>                |   | <b>593.5</b>    | <b>629.4</b>    | <b>35.9</b>          | <b>6.06</b>       | <b>2.08</b>     |
| <b>Total Conacyt</b>                     |   | <b>18,949.8</b> | <b>19,485.1</b> | <b>535.3</b>         | <b>2.82</b>       | <b>-1.03</b>    |
| <b>Centros Públicos de Investigación</b> |   | <b>5,814.9</b>  | <b>6,173.7</b>  | <b>358.8</b>         | <b>6.17</b>       | <b>2.18</b>     |
| <b>TOTAL RAMO 38</b>                     |   | <b>24,764.7</b> | <b>25,658.8</b> | <b>894.1</b>         | <b>3.61</b>       | <b>-0.28</b>    |

Fuente: Estrategia Programática Ramo 38. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Nota: La suma de los totales puede variar por el redondeo de las cifras.

\*Variación real calculada utilizando el Deflactor Implícito del PIB publicado en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2020.

#### **IV.- PRINCIPALES ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS DEL CONACYT 2020**

El Conacyt, como cabeza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), es un organismo articulador de la política en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Algunas de las acciones derivadas de esta atribución son la articulación con actores del SNCTI, apoyos institucionales para el fortalecimiento de sociedades científicas y académicas, así como realización de seminarios y congresos de divulgación y acceso universal al conocimiento, entre otras.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de México y por consiguiente al bienestar de la sociedad, el Conacyt ha puesto en marcha diversas estrategias, acciones y actividades encaminadas a fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el país.

La inversión destinada a la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo experimental es conocida como GIDE (Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental). La importancia del GIDE dentro de la economía de una nación se debe a que su propósito es la creación de conocimiento básico y aplicado, éste último destinado a la generación de nuevos productos y procesos. Por ello, sus fuentes de financiamiento son diversas: sector empresarial, gobierno, Instituciones de Educación Superior (IES), instituciones privadas sin fines de lucro y el sector externo.

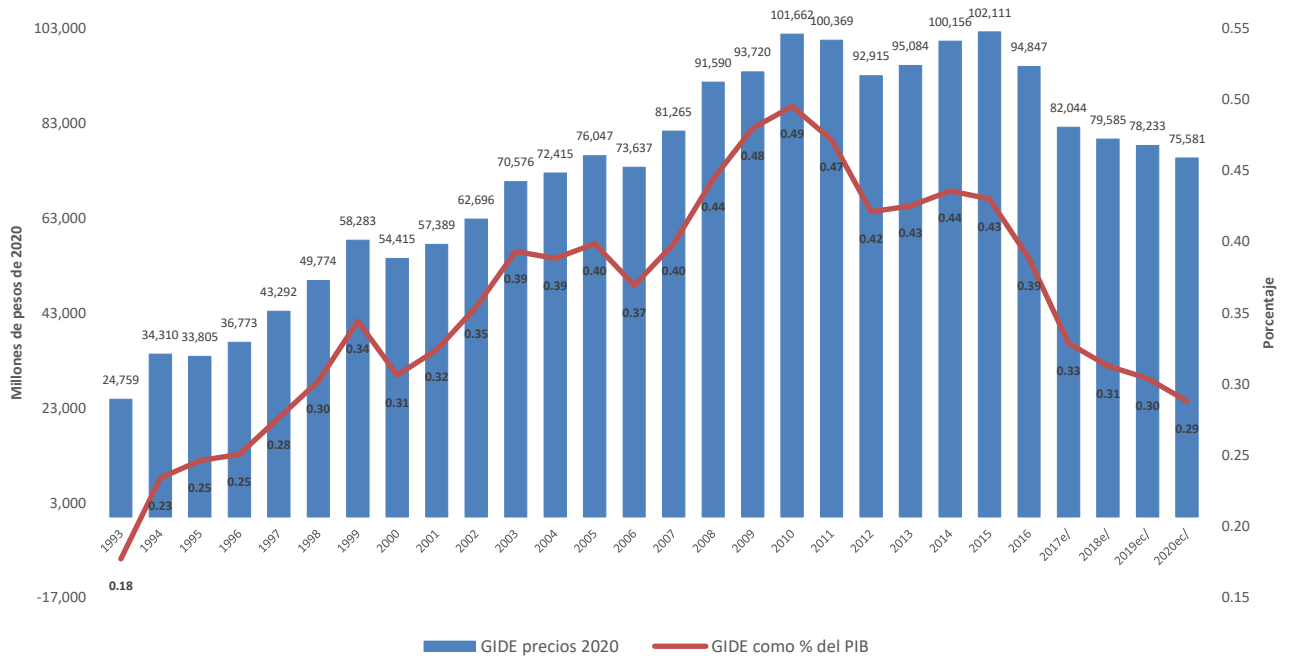
El Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental respecto al PIB (GIDE-PIB) es el indicador que se utiliza normalmente para medir el esfuerzo que realiza un país en la materia, este indicador también considera la inversión del sector empresarial.

El GIDE es un indicador internacional utilizado para medir el gasto corriente y de inversión dedicado a estas actividades, su importancia radica en que da a conocer el grado de desarrollo de un país con base en sus acciones en investigación científica y desarrollo tecnológico. Los países desarrollados dedican entre 1.5 y 3.8% de su PIB al GIDE. En México, el valor de este indicador ha tenido altibajos durante años, sin rebasar el 0.50%. Es importante resaltar que en 2010 el valor del GIDE fue de 101,662 MDP que representó 0.49% del PIB, el valor más alto en la historia de la medición del indicador.

Se estima que para 2020 el GIDE sea de 75,581 MDP, cifra que representaría el 0.29% del PIB. En la Gráfica 4 se presenta la evolución histórica del GIDE.

El Gobierno de México se propone contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y de desarrollo tecnológico crezca anualmente, con la concurrencia de recursos provenientes de todos los actores involucrados en el tema, a fin de disminuir los rezagos y las desigualdades en la materia existentes en México.

## GRÁFICA 2. INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL



Fuente: Elaboración de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación con datos de la ESIDET 1996-2017, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1994-2018 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.  
e/ Datos estimados a partir de 2017.

## PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS DEL CONACYT

### PROGRAMA S192. FORTALECIMIENTO SECTORIAL DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN (FONDOS SECTORIALES)

Unidades Responsables: Dirección Adjunta de Desarrollo Científico; Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Dirección de Cooperación Internacional.

#### METAS 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S192

| Principales metas 2020  | Mes          | Presupuesto (Pesos) |
|---|--------------|---------------------|
| <p>En el 2020 tendrá una asignación presupuestal de 364.5 MDP; este programa cuenta con aportaciones de recursos concurrentes provenientes de las dependencias y entidades del Gobierno Federal que participan en él. El presupuesto se destinará al financiamiento de 3 temas de convocatorias: investigación científica básica, aplicada y de desarrollo tecnológico que correspondan a las demandas de los fondos y que serán determinadas por las dependencias y entidades socias del CONACYT de conformidad con los ejes rectores y objetivos prioritarios del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> | Enero        |                     |
|   | Febrero      | <b>364,545,804</b>  |
|   | Marzo        |                     |
|   | Abril        |                     |
|   | Mayo         |                     |
|   | Junio        |                     |
|   | Julio        |                     |
|   | Agosto       |                     |
|   | Septiembre   |                     |
|   | Octubre      |                     |
|   | Noviembre    |                     |
|   | Diciembre    |                     |
|   | <b>Total</b> | <b>364,545,804</b>  |

Fuente: Elaboración de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación (DAPE) con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

Para 2020, se tiene previsto emitir 93 convocatorias impulsadas por las diferentes áreas del Conacyt y se desarrollarán en el marco de los diferentes programas y fondos correspondientes, además de estar alineadas tanto a las prioridades como a los objetivos institucionales y sectoriales.

#### CONVOCATORIAS CONACYT 2020

| ÁREA RESPONSABLE  | No.       |
|---|-----------|
| Dirección Adjunta de Desarrollo Científico                        | 27        |
| Dirección Adjunta de Posgrado y Becas                             | 42        |
| Coordinación de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica | 4         |
| Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación                      | 1         |
| Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación          | 19        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>93</b> |

| <b>CONVOCATORIAS VINCULADAS CON LOS<br/>5 EJES RECTORES DEL CONACYT</b> |  |           |
|---|--|-----------|
| 1.  | Fortalecimiento de la comunidad científica   | 43        |
| 2.  | Ciencia de Frontera                          | 1         |
| 3.  | Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs) | 24        |
| 4.  | Desarrollo Tecnológico e Innovación Abierta  | 20        |
| 5.  | Acceso Universal al Conocimiento             | 5         |
|   | <b>Total</b>                                 | <b>93</b> |

**PROGRAMA F003. PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIA, PÚBLICO Y PRIVADO (ProNacEs)**

Unidad Responsable: Dirección Adjunta de Desarrollo Científico

Los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (ProNacEs) organizan los esfuerzos de investigación sobre problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia.

Puesto que su objetivo es investigar las razones que agudizan o impiden la solución de las problemáticas, el abordaje será multidimensional e interdisciplinario, tomando en consideración los conocimientos teórico-prácticos más avanzados generados por las humanidades, ciencias y tecnologías, y manteniendo un diálogo continuo con la gran diversidad de saberes y experiencias que han reunido las comunidades, los ciudadanos, los funcionarios públicos y los empresarios que desean el bien público y el cuidado de los bienes comunes.

### METAS 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F003

| Principales metas 2020   | Mes          | Presupuesto<br>(Pesos) |
|--|--------------|------------------------|
| <p>A través de los ProNacEs se otorgarán apoyos económicos por un monto de 211.5 MDP en torno a problemas nacionales prioritarios como la salud, la alimentación, la energía, el agua, la seguridad y otras que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia, en las que las comunidades científicas y tecnológicas podrían hacer grandes aportaciones, y en su caso, prevenir y resolver dichas problemáticas de alto impacto.</p> | Enero        |                        |
|  | Febrero      | <b>211,492,073</b>     |
|  | Marzo        |                        |
|  | Abril        |                        |
|  | Mayo         |                        |
|  | Junio        |                        |
|  | Julio        |                        |
|  | Agosto       |                        |
|  | Septiembre   |                        |
|  | Octubre      |                        |
|  | Noviembre    |                        |
|  | Diciembre    |                        |
|  | <b>Total</b> | <b>211,492,073</b>     |

Fuente: Elaboración de la DAPE con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

### PROGRAMA S190. BECAS DE POSGRADO Y APOYOS A LA CALIDAD

Unidad Responsable: Dirección Adjunta de Posgrado y Becas

La formación y fortalecimiento de profesionales altamente calificados es un insumo esencial para la creación, adquisición, disseminación y utilización efectiva del conocimiento.

Con este programa se busca incidir en el incremento de la competitividad del país mediante el desarrollo científico, tecnológico e innovación, fomentando la formación, el desarrollo y la vinculación de profesionales de alto nivel mediante el otorgamiento de becas y otros apoyos.

Conacyt promueve la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de profesionales.



## METAS 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S190

| Principales metas 2020  | Mes          | Presupuesto<br>(Pesos) |
|---|--------------|------------------------|
| <p>El programa contará en 2020 con un presupuesto de 10,097.1 MDP. La meta prevista es apoyar a 59,190 becas. Se continuará favoreciendo la consolidación institucional a través del otorgamiento de apoyos para estancias posdoctorales y sabáticas, tanto nacionales y en el extranjero; así como repatriaciones y retenciones. Como complemento a este programa, a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el Conacyt continuará promoviendo la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación del capital humano.</p> | Enero        | <b>843,000,000</b>     |
|   | Febrero      | <b>811,304,442</b>     |
|   | Marzo        | <b>793,248,278</b>     |
|   | Abril        | <b>857,128,603</b>     |
|   | Mayo         | <b>937,205,239</b>     |
|   | Junio        | <b>828,463,090</b>     |
|   | Julio        | <b>854,923,665</b>     |
|   | Agosto       | <b>788,337,205</b>     |
|   | Septiembre   | <b>862,206,626</b>     |
|   | Octubre      | <b>902,878,819</b>     |
|   | Noviembre    | <b>907,345,566</b>     |
|   | Diciembre    | <b>711,038,351</b>     |
|   | <b>Total</b> | <b>10,097,079,884</b>  |

Fuente: Elaboración de la DAPE con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

### PROGRAMA S191. SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Unidad Responsable: Dirección Adjunta de Desarrollo Científico

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha incidido en la definición y organización de la profesión académica y en la estandarización internacional de la investigación del país. Ha sido pieza clave en los procesos de evaluación individual de la labor de los investigadores, de sus instituciones y de los programas educativos en los que participan. Los profesionales reconocidos por el SNI son el núcleo de la investigación científica de México.

El propósito de este programa es contribuir al incremento de la competitividad del país mediante el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, promoviendo y fortaleciendo, a través de la evaluación, la calidad de la producción realizada por los investigadores, procurando su vinculación con los diversos sectores y propiciando su descentralización. Además, contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos

científicos y tecnológicos de alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, la productividad, la competitividad y el bienestar social.

### METAS 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S191

| Principales metas 2020  | Mes                  | Presupuesto (Pesos) |
|---|----------------------|---------------------|
| <p>En 2020, la asignación presupuestaria será de 5,389.2 MDP con lo que se apoyará a un total de 32,389 científicos y tecnólogos miembros del sistema.</p> <p>El Conacyt continuará fomentando a investigadores en el extranjero para repatriarlos, así como igualar las condiciones de apoyo que ofrece a los miembros del SNI que laboran en instituciones de educación superior y centros de investigación públicos.</p> | Enero                | 491,000,000         |
|   | Febrero              | 598,000,000         |
|   | Marzo                | 556,000,000         |
|   | Abril                | 556,000,000         |
|   | Mayo                 | 556,000,000         |
|   | Junio                | 556,000,000         |
|   | Julio                | 556,000,000         |
|   | Agosto               | 556,000,000         |
|   | Septiembre           | 556,000,000         |
|   | Octubre              | 408,190,201         |
|   | Noviembre            |                     |
|   | Diciembre            |                     |
| <b>Total</b>  | <b>5,389,190,201</b> |                     |

Fuente: Elaboración de la DAPE con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

Entre las estrategias de apoyo a la investigación se encuentra el Programa de Cátedras Conacyt para jóvenes investigadores. En 2020, se continuará apoyando con 1,345.1 MDP a 1,511 plazas vigentes para catedráticos.

### PROGRAMA S278. FOMENTO REGIONAL DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN

Unidad Responsable: Dirección Adjunta de Desarrollo Regional

El objetivo de este programa es promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto, así como la formación de profesionales de alto nivel que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación. Lo anterior, mediante el financiamiento a propuestas de investigación, desarrollo e innovación tecnológicos de alto

impacto potencial que aporten soluciones a los problemas y necesidades que limitan el desarrollo regional o que generen oportunidades de mejora.

### METAS 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S278

| Principales metas 2020  | Mes          | Presupuesto (Pesos) |
|---|--------------|---------------------|
| En el 2020 contará con un presupuesto de 344.6 MDP con lo que se espera apoyar 20 proyectos estratégicos de alto impacto para atender las demandas específicas y fortalecer las capacidades de las entidades federativas, municipios y regiones en materia de ciencia, tecnología e innovación. | Enero        |                     |
|   | Febrero      | <b>344,614,796</b>  |
|   | Marzo        |                     |
|   | Abril        |                     |
|   | Mayo         |                     |
|   | Junio        |                     |
|   | Julio        |                     |
|   | Agosto       |                     |
|   | Septiembre   |                     |
|   | Octubre      |                     |
|   | Noviembre    |                     |
|   | Diciembre    |                     |
|   | <b>Total</b> | <b>344,614,796</b>  |

Fuente: Elaboración de la DAPE con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

### PROGRAMA F002. APOYO PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN

Unidad Responsable: Unidad de Administración y Finanzas

Este programa tiene como propósito impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad con bienestar mediante el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de instituciones y empresas del sector.

## PROGRAMA F002. APOYOS INSTITUCIONALES

Unidades Responsables: Dirección Adjunta de Posgrado y Becas; Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Dirección Adjunta de Desarrollo Científico; Dirección Adjunta de Centros de Investigación; Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación; Dirección Adjunta de Desarrollo Regional; Unidad de Asuntos Jurídicos; Coordinación de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica; y, Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM.

### METAS 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F002

| Principales metas 2020   | Mes          | Presupuesto (Pesos)  |
|--|--------------|----------------------|
| En el 2020 contará con un presupuesto de 1,103.6 MDP para apoyar acciones que permitirán el fortalecimiento de organizaciones científicas y académicas que promueven y facilitan la transferencia de conocimiento; la participación de científicos y tecnólogos mexicanos en seminarios, congresos, intercambios de conocimiento y redes de investigación; la colaboración internacional; la difusión y divulgación de publicaciones; el acceso gratuito de investigadores a recursos de información científica y tecnológica, así como la implementación de estrategias de Acceso Abierto, entre otras. La meta es apoyar 1,818 proyectos estratégicos. | Enero        | 196,000,000          |
|  | Febrero      | 444,268,644          |
|  | Marzo        | 463,375,940          |
|  | Abril        |                      |
|  | Mayo         |                      |
|  | Junio        |                      |
|  | Julio        |                      |
|  | Agosto       |                      |
|  | Septiembre   |                      |
|  | Octubre      |                      |
|  | Noviembre    |                      |
|  | Diciembre    |                      |
|  | <b>Total</b> | <b>1,103,644,584</b> |

Fuente: Elaboración de la DAPE con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

## Indicadores 2020 de los Programas Presupuestarios Sustantivos

### 1. Indicadores de metas físicas (periodicidad anual)

| NÚMERO | PROGRAMA   | META                                   | INDICADOR DE METAS FÍSICAS  |
|--------|--|--|---|
| 1      | S190- Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad <b>(BECAS)</b>   | 59,190 becas de posgrado vigentes      | (No. de becas vigentes a diciembre de 2020/ No. de becas programadas en 2020)-1*100   |
| 2      | S191- Sistema Nacional de Investigadores <b>(SNI)</b>  | 32,389 científicos y tecnólogos        | (No. de científicos y tecnólogos a diciembre de 2020/ No. de investigadores y tecnólogos programados en 2020)-1*100   |
| 3      | S278- Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación <b>(FORDECYT Y FOMIX)</b>                          | 20 proyectos estratégicos              | (No. de proyectos estratégicos apoyados a diciembre de 2020/ No. de proyectos estratégicos programados en 2020)-1*100   |
| 4      | S192- Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológica y de innovación                                    | Convocatorias enfocadas en 3 temáticas | (No. de convocatorias en investigación científica básica/ No. de convocatorias en 2020) *100<br><br>(No. de convocatorias en investigación científica aplicada / No. de convocatorias en 2020) *100<br><br>(No. de convocatorias en desarrollo tecnológico / No. de convocatorias en 2020) *100 |
| 5      | F003- Programas Nacionales Estratégicos De Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado <b>(ProNacEs)</b> | Sin meta física                        | N/A   |
| 6      | F002- Apoyo para actividades científicas, tecnológicas y de innovación <b>(FONDOS INSTITUCIONALES)</b>                                 | 1,818 proyectos estratégicos           | (No. de proyectos estratégicos apoyados a diciembre de 2020/ No. de proyectos estratégicos programados en 2020)-1*100   |

2. Indicadores de metas presupuestarias (periodicidad anual)

| NÚMERO | PROGRAMA   | META<br>(mdp) | INDICADOR DE METAS<br>PRESUPUESTARIAS                 |
|--------|--|---------------|---|
| 1      | S190- Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad ( <b>BECAS</b> )   | 10,097.1      | (Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100 |
| 2      | S191- Sistema Nacional de Investigadores ( <b>SNI</b> )  | 5,389.2       | (Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100 |
| 3      | S278- Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación ( <b>FORDECYT Y FOMIX</b> )                          | 344.6         | (Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100 |
| 4      | S192- Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológica y de innovación                                      | 364.5         | (Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100 |
| 5      | F003- Programas Nacionales Estratégicos De Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado ( <b>ProNacEs</b> ) | 211.5         | (Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100 |
| 6      | F002- Apoyo para actividades científicas, tecnológicas y de innovación ( <b>FONDOS INSTITUCIONALES</b> )                                 | 1,103.6       | (Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100 |

## **PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ADJETIVOS**

El Conacyt, para su operación, se apoya principalmente a través de tres programas adjetivos: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001), Actividades de Apoyo Administrativo (M001) y Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas (P001).

El Conacyt está realizando una importante tarea de actualización de su sistema de información, mejora impostergable para continuar ofreciendo un servicio de calidad a los beneficiarios de sus programas, así como otras acciones de mejora de procesos.

La evaluación y seguimiento de los resultados son factores críticos para la consolidación de la política científica y tecnológica. En esta materia, el Conacyt se sujetará a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL, el cual establece la realización de Fichas de Monitoreo y Evaluación 2019 de los programas presupuestarios. Del presupuesto total del Conacyt, se destinarán al gasto de administración 1,974.5 MDP (10.1%).

## **V.- COMENTARIOS FINALES**

El conocimiento científico y tecnológico es una vía fundamental para promover e impulsar mayor bienestar de la población y cuidado ambiental. Asimismo, permite encontrar posibles respuestas, de base científica, a problemas prioritarios nacionales.

La adecuada administración de los programas presupuestarios del Conacyt ayudará a conformar una sociedad con bienestar y un país más próspero. Al inicio de la presente administración, el Conacyt puso en marcha estrategias encaminadas a fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el país, lo que permitirá que en los próximos años se aumenten los niveles de personas altamente calificadas, se desarrollen proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad, se coadyuvará a mejorar la vinculación entre los sectores académico y privado y se construirá más y mejor infraestructura científica y tecnológica, considerando la heterogeneidad de la población y de las entidades federativas y regiones, además del cuidado ambiental.

El PTA 2020 del Conacyt suma a los esfuerzos en materia de ciencia, tecnología e innovación en México, por lo que su seguimiento durante el año en curso será fundamental para la consecución de los objetivos y metas institucionales.

Mediante el adecuado y transparente ejercicio de los recursos, en 2020 el Conacyt coadyuvará a que la ciencia, la tecnología y la innovación del país se traduzcan en el corto, mediano y largo plazos en mejoras concretas en la calidad de vida de la población y del ambiente.



## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>CONEVAL-</b>  | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;                                 |
| <b>CONRICYT-</b> | Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica;                             |
| <b>CPI-</b>      | Centros Públicos de Investigación;  |
| <b>CTI-</b>      | Ciencia Tecnología e Innovación;  |
| <b>DAPE-</b>     | Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación;   |
| <b>ESIDET-</b>   | Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico;  |
| <b>FOMIX-</b>    | Fondos Mixtos;  |
| <b>FORDECYT-</b> | Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; |
| <b>GIDE-</b>     | Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental;  |
| <b>GIDE-PIB-</b> | Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental respecto al PIB;                        |
| <b>IES-</b>      | Instituciones de Educación Superior;  |
| <b>MDP-</b>      | Millones de Pesos;  |
| <b>PECiTI-</b>   | Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación;  |
| <b>PIB-</b>      | Producto Interno Bruto;   |
| <b>PNPC-</b>     | Programa Nacional de Posgrados de Calidad;  |
| <b>ProNacEs-</b> | Programas Nacionales Estratégicos;  |
| <b>SNCTI-</b>    | Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación;   |
| <b>SNI-</b>      | Sistema Nacional de Investigadores.   |

## Anexo 1

### Acciones puntuales del Programa Institucional 2020-2024.

Objetivo prioritario 1.- Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social.

Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar, fortalecer y consolidar las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas de la comunidad científica y de conocimiento con un enfoque de pertinencia científica y compromiso social y ambiental para promover la inclusión social y así contribuir al bienestar general de la población.

| Acción puntual   | 2020  |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           | UNIDAD RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | INSTRUMENTO PARA REALIZAR LA ACCIÓN PUNTUAL | ESTATUS (EN PROCESO, CONCLUIDA, CANCELADA)/FECHA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO QUE FINANCIARÁ LA ACCIÓN |  |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|--|---|--|--|--|
|  | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |  |   |  |  |  |
| 111 Incentivar una mayor inversión en becas de posgrados por parte de gobiernos estatales, el sector privado y las Instituciones de Educación Superior.  |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 112 Abatir las brechas regionales en la asignación de las becas y apoyos destinados a la formación de la comunidad científica y de conocimiento.   |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 113 Apoyar la incorporación de grupos subrepresentados -mujeres indígenas y personas con discapacidad- en los posgrados dentro del PNPC.   |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 114 Impulsar la reincorporación y retribución social de ex-becarios Conacyt en actividades de formación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, en relación a temas prioritarios del país, a través de mecanismos de seguimiento y entrega de trabajos terminales a un repositorio nacional.       |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 115 Establecer dentro de los nuevos criterios de evaluación del PNPC la existencia de un protocolo institucional de atención a casos de violencia de género, perspectiva de igualdad de género, no discriminación con integridad y apego a la ética.   |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 116 Impulsar posgrados interinstitucionales y colegios doctorales para abordar problemas complejos que inhiben el desarrollo social y económico de México, con un enfoque multidisciplinario, ético, sustentable, mediante trabajo en equipo y redes de investigación optimizando la infraestructura disponible. |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 117 Establecer nuevos criterios de evaluación en el PNPC para la incorporación de instituciones interculturales, además de las que favorezcan la inclusión de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.  |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 118 Garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas respecto de los recursos destinados por el Conacyt para la formación de la comunidad científica y de conocimiento con el fin de evitar la duplicidad y opacidad en la implementación de los mismos.  |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |
| 119 Establecer los instrumentos y mecanismos que permitan una gestión articulada de la información institucional con el fin de generar los insumos para el análisis estratégico y la toma de decisiones en materia de política pública.  |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |  |   |  |  |  |